

**RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CEUTA Y MELILLA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
PARA LA NEGOCIACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE DÍAS DE ASUNTOS  
PROPIOS.**

Hoy 4 de septiembre hemos mantenido una reunión del Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla, entre el Ministerio y los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Educación para tratar de llegar a un acuerdo sobre la propuesta realizada por el Ministerio de la implantación de Días de Asuntos Propios.

**La oferta primera del Ministerio, como ya habéis leído, dispuesta en el borrador que se os remitió, era de implantar 2 días de asuntos propios en períodos lectivos y 1 en periodo no lectivos.** (Enlace al borrador de la propuesta enviado por el Ministerio: <https://satestes.es/wp-content/uploads/2025/08/BORRADOR-ASUNTOS-PARTICULARES.pdf>)

**La propuesta conjunta y consensuada que en el día de hoy los sindicatos de Melilla hemos presentado al Ministerio, propuesta a la que se han sumado también los sindicatos de Ceuta, es la de incrementar en un día más esta medida en períodos lectivos, es decir en que contásemos con 3 días de asuntos propios en períodos lectivos y 1 en los no lectivos.**

**Finalmente se ha negociado que los días de asuntos propios a disponer sean de 3 en total, durante todo el curso, sin hacer distinción entre períodos lectivos y no lectivos.**

**Que se establezca una comisión de seguimiento de la medida durante este curso y que el que viene se vuelva a revisar con la posibilidad de que se pueda seguir negociando una mejora de la misma.**

Además, a nuestra petición, se incrementarán los criterios numéricos de número de profesores por centro, para dirimir las autorizaciones de esta medida, en caso de simultaneidad. También se tendrá en cuenta una diferenciación clara entre el turno de mañana y de tarde.

Se nos remitirá en breve el nuevo borrador, con las modificaciones consensuadamente acordadas, para su **posterior implementación en este curso 25-26.**

SATE-STEs valora positivamente el resultado de esta primera reunión de la negociación de la medida de implantación de asuntos propios, aunque defendemos que se incremente el número de días "Moscosos". Destacamos que se prevea un seguimiento y revisión de la misma el curso próximo, para que podamos desde SATE-STEs insistir en la mejora de la misma, que nos iguale a lo que ya se está haciendo en otras comunidades autónomas.

Hemos reivindicado que continúen las reuniones del Grupo de Trabajo durante este curso para seguir negociando otras mejoras de nuestras condiciones de trabajo. SATE-STEs se reitera, entre otras cosas, en solicitar la negociación de las Instrucciones de inicio de curso, en las que se establecen normas para la elaboración de nuestros horarios individuales, las horas de dedicación semanal a determinadas funciones, etc, en definitiva, de todos aquellos puntos de estas instrucciones que influyen en nuestra jornada de trabajo.

SATE-STEs tenemos la obligación y el derecho de proponer y alegar las mejoras que consideremos pertinentes en aquellas instrucciones que el Ministerio dicte para que sean ejecutadas en ambas direcciones provinciales, en los puntos que tratan de regular aspectos de la jornada, de los permisos, de las vacaciones, etc. del colectivo docente al que representamos. Exigimos poder ejercer este legítimo derecho.

